



En el Pueblo de S. Guiseric de Tur. a los veinteytres  
 febrero mil ochocientos cuarentay siete

Reunidos en la casa consistorial de este pueblo  
 el Mag.º Alcalde y Ayuntamiento Cons.º del mismo, con  
 un numero igual de vecinos mayores contribuyentes  
 para tratar sobre del modo que se debe cubrir la  
 cantidad o deficit de 1861.º de gastos municipales  
 que deben regir en el corriente año, an suuelto,  
 que no habiendo en este pueblo medio alguno para  
 cubrir la referida cantidad, se haga y cubra por  
 medio de un reparto vecinal, conformes a lo  
 anterior, lo que firmaron los que supieron  
 firmandolo por los que no saben el suso

El Alcalde  
 Domingo p. bernat  
 El 1.º J.º  
 Tomas guixart  
 El 2.º J.º  
 Jaume i bon

por no saber escribir los dos Regidores ultimos, a su  
 favor Jaime Estellu i Jaume p. bernat  
 Juan Santa Maria  
 Juanico

por no saber escribir Juanellado y Domingo Mon  
 part, a su favor y peticion

Jaime Estellu i  
 Jaume p. bernat